

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.128/2021

Por Resolución nº 2601/2021 se ha admitido a trámite (expediente 5635/2021 Gex) de Calificación Ambiental promovido por don Juan Tendero Rodríguez en representación de Reparaciones y Mantenimientos Serrano Tendero Salinas SL, para la Implantación de la actividad de reparación y mantenimiento de maquinaria industrial, depósitos y calderería en PI. Camino de Morente, parcela 113, nave 4, de acuerdo al documento técnico redactado por don Juan García Cazorla, Ingeniero Técnico Industrial.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y el artículo 10 de Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, referente

al trámite de información pública, por medio del presente, y dentro del período legalmente establecido, se expone al público el expediente, por plazo de veinte (20) días hábiles, mediante inserción de Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas contra el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, se procede a notificar personalmente a los colindantes del inmueble donde se pretende el ejercicio de la actividad comercial. Lo relacionado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83.1 y 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 13.1 precitado.

Durante el período de información pública junto al Edicto el documento técnico de Calificación Ambiental estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Dirección <https://www.montoro.es>.

Montoro, 21 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Seguridad Ciudadana y Servicios Culturales, Casado Morente.